

INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 28 de febrero de 2019

NORMAS: Decreto 836 de 2019 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre	Total	
				26/02/25	24/04/25	19/06/25	26/08/25			
1. Gestión Pública	Secretaría General	Director de Reparación Integral de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	I	NO	SI	SI	NO			2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	P	SI	SI	SI	SI			4
		Directora de Derechos Humanos	S	SI	SI	SI	SI			4
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	I	SI	NO	SI	SI			3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		Total
				26/02/25	24/04/25	19/06/25	26/08/25			
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora de Despacho	I	SI	NO	SI	SI			3
	Instituto Distrital de Turismo	Subdirector de Desarrollo y Competitividad	I	SI	SI	NO	SI			3
5. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	I	SI	SI	SI	SI			4
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	I	SI	SI	SI	SI			4
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora Poblacional	I	NO	NO	SI	NO			1
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Subdirector Poblacional	I	SI	SI	SI	SI			4
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	I	NO	NO	SI	SI			2
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Seguridad de Bogotá	I	SI	SI	SI	SI			4
10. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación	Jefe Oficina de Asuntos Locales	O	NO	SI	SI	NO			2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total	
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		
				26/02/25	24/04/25	19/06/25	26/08/25			
	y Deportes - IDRD									
	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Delegado(a)	O	SI	SI	SI	SI			4
11. Policía Metropolitana de Bogotá		Jefe del Grupo Derechos Humanos	I	SI	SI	SI	SI			4
12. Fiscalía General de la Nación		Fiscal Especializado de la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá	IP	SI	SI	SI	SI			4
13. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		Directora Regional Bogotá	IP	SI	SI	SI	SI			4
14. Servicio Nacional de Aprendizaje		Coordinadora Regional de Empleo y Emprendimiento	O	SI	SI	SI	SI			4
15. Unidad Administrativa Especial de Migración		Coordinación Aeropuerto	IP	NO	SI	NO	NO			1
		Coordinación Regional Andina	IP	NO	SI	NO	SI			2
16. Ministerio del Interior		Coordinación Grupo de Lucha contra la Trata de Personas	IP	SI	SI	NO	SI			3
17. Ministerio del Trabajo		Directora de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	IP	NO	NO	NO	NO			0
18. Registraduría Distrital del Estado Civil		Delegada(o)	IP	NO	NO	SI	NO			1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total	
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		
				26/02/25	24/04/25	19/06/25	26/08/25			
19. Personería Distrital		Asesor de la Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	IP	SI	SI	SI	SI			4
20. Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá		Delegada(o) de la Defensoría delegada Mujer y Género	IP	SI	SI	SI	SI			4
21. Procuraduría General de la Nación		Delegada(o) de la Procuraduría delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	IP	SI	SI	SI	SI			4

SESIONES ORDINARIAS 4/6
REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No



Anexo 5: Informe de gestión

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	26/02/2025	24/04/25	19/06/25	26/08/25	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Implementar y hacer seguimiento a la ruta intersectorial de atención y protección a víctimas de trata de personas.	SI	SI	SI	SI			SI
2. Gestionar, en el ámbito de sus competencias, la asignación de recursos en el presupuesto distrital, así como recursos intangibles destinados a la protección y asistencia de víctimas de la trata de personas en la jurisdicción del Distrito Capital.	SI	SI	SI	SI			SI
3. Consolidar, presentar y socializar entre los integrantes del Comité, los informes y estadísticas requeridos por el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, sobre los casos atendidos bimestralmente, en coordinación con el Ministerio del Interior.	SI	SI	SI	SI			SI
4. Promover la celebración de convenios con organizaciones no gubernamentales, para el cumplimiento de los ejes de atención a las víctimas de la trata de personas.	SI	SI	SI	SI			SI
5. Promover y fortalecer, a través del trabajo desarrollado por las mesas técnicas que integran la instancia, la búsqueda activa de casos de trata de personas en articulación con las entidades encargadas de la investigación y judicialización, dentro del marco de sus competencias.	SI	SI	SI	SI			SI
6. Aprobar un Plan de Acción anual, conforme con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, y desarrollar acciones en concordancia con la misma, siguiendo los lineamientos distritales y los que fijen las entidades del orden nacional sobre la materia.	SI	SI	SI	SI			SI
7. Establecer, en el marco de cada una de las mesas técnicas, estrategias integrales de atención, protección, prevención, investigación y judicialización del delito	SI	SI	SI	SI			SI



Anexo 5: Informe de gestión

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	26/02/2025	24/04/25	19/06/25	26/08/25	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
de trata de personas, que respondan al enfoque de derechos, de género, generacional o de ciclo vital, diferencial, territorial y de lucha contra el delito.							
8. Actuar de manera coordinada con el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, así como con otros comités de los órdenes departamental o municipal, cuando resulte necesario.	SI	SI	SI	SI			SI
9. Identificar barreras o debilidades en los ejes de trabajo que permitan la retroalimentación, mejora e insumos para el diseño de políticas públicas.	SI	SI	SI	SI			SI
10. Presentar semestralmente el informe de gestión del Comité, acorde con los parámetros establecidos en la Resolución 233 de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	SI	SI	SI	SI			SI
11. Hacer seguimiento a los casos de trata de personas ubicados en su jurisdicción, informando de su avance a la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas.	SI	SI	SI	SI			SI
12. Conceptuar acerca del incumplimiento de la víctima a los compromisos adquiridos e informar de ello al Ministerio del Interior.	SI	SI	SI	SI			SI
13. Adoptar su propio Reglamento de acuerdo con los lineamientos señalados en la Resolución 233 de 2018, antes referida.	SI	SI	SI	SI			SI*

* El reglamento fue adoptado en febrero de 2019

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

El seguimiento al Plan de Trabajo del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. durante el tercer trimestre de 2025 evidenció avances significativos en la ejecución de acciones asociadas a los seis ejes estratégicos de la Política Pública. Estos avances reflejaron una articulación interinstitucional sostenida y resultados relevantes en prevención, protección, asistencia y fortalecimiento de capacidades.

Anexo 5: Informe de gestión

En el eje de **Coordinación y Sostenibilidad**, la Secretaría Distrital de Gobierno avanzó en la gestión de espacios de fortalecimiento de la Política Pública y en la consolidación de la articulación interinstitucional necesaria para su implementación. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento y coordinación entre las entidades que integran el Comité. De manera complementaria, la Secretaría Distrital de Integración Social desarrolló procesos de sensibilización dirigidos a sus equipos mediante encuentros pedagógicos, orientados a fortalecer la apropiación de los lineamientos institucionales y la capacidad técnica interna para la atención de posibles casos de trata de personas.

En el eje de **Protección y Asistencia**, la Secretaría Distrital de Gobierno diseñó, promovió e implementó la Ruta de Protección y Asistencia, garantizando lineamientos unificados para la intervención integral de las víctimas. Asimismo, adelantó acciones de asistencia y protección a personas sobrevivientes mediante la activación efectiva de la ruta. El IDIPRON desarrolló acciones de protección dirigidas a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, a través de su modelo pedagógico especializado. Por su parte, el ICBF aseguró la asistencia inmediata y mediata a niñas, niños y adolescentes víctimas mediante la activación de rutas especializadas, mientras que la Secretaría Distrital de Integración Social articuló su oferta institucional a las víctimas remitidas por el Comité, bajo un enfoque de derechos humanos.

La Secretaría Distrital de Salud fortaleció las capacidades institucionales de la Ruta mediante procesos de formación orientados a la atención integral en salud física y mental. De igual forma, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico atendió a las víctimas remitidas a través de sus jornadas, promoviendo la generación de ingresos y la formación por demanda en habilidades para el trabajo.

El SENA contribuyó mediante procesos de sensibilización y la vinculación de víctimas a programas de formación complementaria y empleabilidad. A su vez, Migración Colombia efectuó remisiones interinstitucionales de víctimas identificadas en el aeropuerto y desarrolló acciones preventivas en contextos migratorios.

En el eje de **Investigación y Judicialización**, la Secretaría Distrital de la Mujer fortaleció y divulgó los canales de denuncia para facilitar el acceso a la justicia de las víctimas. De manera complementaria, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó acciones de difusión y desarrolló espacios de formación y actualización con enfoque diferencial dirigidos a funcionarios vinculados a procesos de investigación y judicialización.

En el eje de **Generación y Gestión del Conocimiento**, la Secretaría Distrital de Educación avanzó en la elaboración de documentos de acompañamiento a casos reportados en el Sistema de Alertas. Asimismo, desarrolló orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas dirigidas a las instituciones educativas distritales, con el fin de fortalecer la identificación temprana de riesgos y la actuación institucional.

En el eje de **Prevención**, la Secretaría de Educación del Distrito acompañó a instituciones educativas distritales en procesos pedagógicos orientados a la prevención del delito, así como a la identificación de factores de riesgo y de protección en entornos escolares; y el Instituto Distrital de Turismo adelantó procesos de sensibilización dirigidos a personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos. Por su parte, la Secretaría Distrital de Seguridad desarrolló acciones de información, educación y comunicación en terminales de transporte e internet, además de procesos de capacitación dirigidos a autoridades y operadores del Sistema de Convivencia y Justicia.

Anexo 5: Informe de gestión

El IDIPRON implementó acciones preventivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial. De manera articulada, Migración Colombia y la Secretaría Distrital de Gobierno desarrollaron acciones de prevención y detección en el marco de Bogotá Región.

Adicionalmente, IDARTES, el IDRD y la Secretaría Distrital de Cultura promovieron acciones preventivas desde el arte, la recreación, el deporte y las bibliotecas públicas. La Secretaría Distrital de Integración Social y la Consejería de Paz adelantaron procesos de sensibilización y prevención dirigidos a población en condición de vulnerabilidad y a víctimas del conflicto armado.

Finalmente, en el eje de **Cooperación Internacional, Migración y Fronteras**, la Secretaría Distrital de Gobierno identificó y difundió la oferta institucional de cooperantes internacionales y organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio. Asimismo, generó espacios de capacitación sobre el protocolo para la identificación, protección y asistencia de víctimas en contexto migratorio. Migración Colombia complementó estas acciones mediante procesos de difusión de la oferta institucional para población migrante y el fortalecimiento de capacidades institucionales en contextos migratorios y fronterizos.

En conjunto, el seguimiento al Plan de Trabajo permitió evidenciar el compromiso sostenido de las entidades con la implementación articulada de la Política Pública, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional. Los avances registrados durante el trimestre reflejaron una gestión orientada a la prevención efectiva del delito y a la garantía de una respuesta integral, oportuna y centrada en los derechos humanos frente a la trata de personas en el Distrito Capital.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Sesiones ordinarias del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

Durante el tercer trimestre de 2025, las instancias que conforman el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. desarrollaron un trabajo articulado y sostenido, que permitió consolidar avances en la planificación estratégica, el fortalecimiento técnico y la respuesta integral frente a la prevención, atención y protección de las víctimas.

En este periodo se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Comité, las cuales se constituyeron en espacios estratégicos para el seguimiento a compromisos, la toma de decisiones técnicas y la proyección de acciones de alto impacto, orientadas al fortalecimiento de la Política Pública Distrital.

Durante la cuarta sesión del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, realizada el 28 de agosto de 2025, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en sesiones anteriores. En este punto, se retomó el compromiso relacionado con la modificación del resultado estratégico 1.1 de la Política Pública, cuya aprobación había sido aplazada debido a la necesidad de armonizar las cifras reportadas por el ICBF y el IDIPRON.

En el desarrollo de la sesión se socializaron los resultados de las mesas técnicas adelantadas entre ambas entidades, en las cuales se precisó que las cifras reportadas por IDIPRON incluyen a niñas, niños y adolescentes

Anexo 5: Informe de gestión

en riesgo de explotación sexual comercial, mientras que las cifras del ICBF corresponden exclusivamente a procesos de restablecimiento de derechos asociados a ESCNNA o trata de personas.

Con base en estas aclaraciones, el componente de Políticas Públicas de la Dirección de Derechos Humanos presentó la nueva denominación del indicador: “Índice de víctimas y presuntas víctimas de trata de personas asistidas para la protección y garantía de derechos”, junto con su propuesta metodológica, la cual incorpora una fórmula ponderada que permite una aproximación más precisa al número estimado de víctimas atendidas en la Ruta Integral de Atención. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, quedando incorporada formalmente como parte de los procesos de actualización de la Política Pública, la cual se encontraba en etapa de revisión por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

En el componente de articulación estratégica, la sesión continuó con la presentación de las entidades invitadas. La Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la Policía de Infancia y Adolescencia, expuso su trabajo en la atención de casos de vulneración de derechos y en la intervención de situaciones de explotación, abandono y otros delitos contra niñas, niños y adolescentes. Se destacó la implementación de la estrategia “Policía Púrpura”, que integra la patrulla y los puntos púrpura orientados a la atención y protección de mujeres víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar. Esta estrategia fue presentada como una herramienta operativa clave para la prevención, la atención y la articulación con líneas de denuncia y entidades distritales.

Posteriormente, Migración Colombia – Regional Aeropuerto Internacional El Dorado presentó su balance de acciones desarrolladas durante 2024, resaltando el fortalecimiento de los procesos de detección y atención de personas en riesgo o víctimas de trata en puntos de control migratorio, la activación oportuna del COAT y las acciones de sensibilización dirigidas a pasajeros y comunidades en riesgo, mediante herramientas tecnológicas como LibertApp. La entidad expuso también los principales retos operativos identificados, entre ellos la necesidad de descentralizar capacidades, fortalecer la atención diferencial y mejorar los tiempos de articulación interinstitucional para la protección y activación de rutas.

De manera complementaria, Migración Colombia – Regional Andina presentó su balance territorial, destacando procesos comunitarios, jornadas pedagógicas, talleres educativos y la capacitación de su personal para fortalecer la identificación de perfiles de riesgo.

Ambas regionales coincidieron en la importancia de fortalecer la articulación con entidades distritales, en especial con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Educación, con el fin de optimizar los procesos de verificación, atención y prevención. Asimismo, se presentó un análisis de los principales países relacionados con los casos identificados, insumo relevante para la focalización de acciones preventivas y el fortalecimiento del control migratorio.

En relación con el balance de la Conmemoración Internacional de la Lucha contra la Trata de Personas, la Secretaría Técnica informó que, durante las semanas de actividades, se logró sensibilizar a 5.337 personas mediante acciones pedagógicas, culturales y comunitarias desarrolladas en distintos espacios del Distrito. Se destacaron iniciativas realizadas en el Aeropuerto Internacional El Dorado, espacios públicos, ferias institucionales, actividades culturales y sesiones informativas dirigidas a familias y cuidadores, reafirmando el rol del Comité en la promoción de una ciudadanía informada frente a los riesgos asociados a este delito. En este marco, se realizó un reconocimiento a las entidades que participaron activamente en la conmemoración,

Anexo 5: Informe de gestión

resaltando que el trabajo interinstitucional fue fundamental para garantizar un enfoque integral de sensibilización y fortalecimiento comunitario.

Finalmente, en el punto de varios, se solicitó al Ministerio del Interior presentar en la siguiente sesión un informe detallado sobre los procesos de repatriación, con énfasis en los factores que posicionan a Bogotá como punto de tránsito en casos rescatados en otros países. Asimismo, se solicitó exponer los avances en articulación con embajadas y los mecanismos implementados para superar barreras lingüísticas en la atención a víctimas extranjeras.

Mesas técnicas de trabajo de la instancia

a. Mesa Técnica de Prevención:

En el marco de la Mesa Técnica de Prevención se desarrollaron dos (2) sesiones durante el tercer trimestre de 2025, orientadas al fortalecimiento de la planificación estratégica, la innovación metodológica y la articulación interinstitucional en materia de prevención de la trata de personas.

Posterior a la conmemoración de los 15 Días de Memoria y Prevención contra la Trata de Personas, y tras evaluar la densidad de información y actividades generadas de manera mensual, la Mesa Técnica de Prevención acordó sesionar de forma bimestral. Esta decisión tuvo como propósito favorecer análisis más sustantivos, fortalecer la planificación estratégica y promover la toma de decisiones basadas en evidencia. En este contexto se desarrolló la sexta sesión de la Mesa, con la participación de entidades del nivel distrital, organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en el abordaje de la trata de personas y organismos de cooperación internacional.

La quinta sesión de la Mesa Distrital de Prevención de la Trata de Personas se llevó a cabo el 10 de julio, con la participación de entidades distritales, organizaciones sociales y organismos de cooperación internacional. El espacio tuvo como objetivo fortalecer el trabajo interinstitucional y avanzar en la consolidación de estrategias sostenidas de prevención. La jornada inició con la presentación de los asistentes, quienes reafirmaron su disposición para implementar acciones pedagógicas, culturales y comunitarias en los territorios priorizados.

Posteriormente, se socializó el cronograma oficial de los 15 Días de Memoria y Prevención contra la Trata de Personas en Bogotá, a desarrollarse entre el 21 de julio y el 3 de agosto. En este marco, se presentó el Documento Sentido, orientado a guiar la participación institucional y a explicar el enfoque pedagógico y simbólico de la conmemoración.

Dentro de las actividades previstas se incluyeron el acto de lanzamiento con la elaboración de telares conmemorativos, el simposio interinstitucional, circuitos de prevención en entornos educativos, jornadas de empleabilidad dirigidas a víctimas, actividades de sensibilización en espacio público, caminatas y encuentros de bienestar, acciones pedagógicas en el sistema TransMilenio, intervenciones artísticas en aeropuertos y terminales, así como cineforos, conversatorios y jornadas comunitarias en diferentes localidades.

Durante la sesión también se presentó el experimento social digital “¿Podrías ser tú?”, una estrategia pedagógica basada en el envío de mensajes simulados con fines de sensibilización, orientada a visibilizar las modalidades de engaño utilizadas por las redes de trata de personas, especialmente en entornos digitales. En este espacio se resolvieron dudas operativas y logísticas relacionadas con la implementación de las actividades, y se informó

Anexo 5: Informe de gestión

que el área de comunicaciones sería la encargada de coordinar la campaña oficial de conmemoración y la articulación de los aportes institucionales.

En el componente de investigación y judicialización, si bien la Fiscalía General de la Nación no pudo asistir por causas de fuerza mayor, confirmó su participación para la siguiente sesión, en la cual presentaría las rutas y capacidades institucionales disponibles. Por su parte, la Secretaría Distrital de Seguridad expuso el proceso de investigación y articulación que lidera, explicó los canales de denuncia y el análisis estratégico de casos, así como la coordinación con autoridades judiciales y policiales. Adicionalmente, presentó avances sobre operativos activos en la ciudad que han permitido la desarticulación de redes criminales y la captura de personas vinculadas al delito.

Respecto al software de detección y eliminación de material sexual explícito infantil de la organización OUR Rescue, su presentación no pudo realizarse debido a dificultades de conexión. En consecuencia, se acordó solicitar un video explicativo como material previo y reprogramar la presentación en vivo para una sesión posterior, con el fin de resolver inquietudes técnicas en tiempo real.

Finalmente, se propuso modificar la fecha del siguiente comité para el 26 de agosto, propuesta que fue aceptada por los asistentes. Asimismo, se recordó que la próxima sesión de la Mesa de Prevención se llevaría a cabo el 11 de septiembre en el Centro de Innovación Ciudad Maestra. Los participantes valoraron de manera positiva el espacio y destacaron su importancia para la articulación de estrategias preventivas frente a las vulnerabilidades que enfrentan niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades en riesgo.

Por su parte, la sexta sesión de la Mesa Técnica de Prevención de la Trata de Personas se realizó el 11 de agosto y se desarrolló como un espacio de fortalecimiento interinstitucional, con la participación de entidades distritales, organizaciones sociales y organismos de cooperación internacional. La jornada inició con la presentación de los asistentes y continuó con la exposición de los resultados obtenidos durante los 15 Días de Memoria y Prevención. En este balance se destacó la sensibilización de más de cinco mil (5.000) personas, la cobertura territorial en once (11) localidades, incluidas aquellas priorizadas en el marco de Alertas Tempranas, y la identificación de nuevos casos relacionados con trata de personas y posibles situaciones de explotación sexual comercial.

Posteriormente, se socializaron alertas recientes y casos priorizados identificados en distintas localidades, entre ellas Suba, Kennedy y los alrededores del SENA de la Calle 63, así como casos de carácter internacional vinculados a Rusia, Vietnam y Camboya. Este análisis permitió identificar oportunidades de mejora en los procesos de rescate, repatriación y articulación interinstitucional, motivo por el cual se anunció que el Ministerio del Interior presentaría avances sobre estos temas en una sesión posterior. Asimismo, se propuso la implementación de un instrumento unificado para la recolección de alertas territoriales mediante un código QR.

En relación con la próxima conmemoración contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), se presentó un cronograma de actividades que incluyó conversatorios, recorridos comunitarios, talleres especializados, un simposio internacional y jornadas pedagógicas y culturales. Se resaltó que esta conmemoración constituye un ejercicio coordinado de movilización social, formación y visibilización del delito.

Anexo 5: Informe de gestión

Uno de los puntos centrales abordados fue la presentación del portafolio digital de rutas de atención y prevención, una estrategia basada en un código QR único que permitirá el acceso a información actualizada sobre servicios, líneas de atención y material pedagógico de todas las entidades que integran la Mesa. En este sentido, se acordó que cada institución remitiría sus piezas y recursos antes del 17 de septiembre, con el fin de consolidar un producto unificado para las acciones territoriales.

En cuanto al Plan Anual de Trabajo, se recordó que el documento había sido remitido para revisión y que las entidades debían actualizar la información correspondiente al primer semestre. Adicionalmente, se informó sobre la convocatoria realizada por el Ministerio del Interior para avanzar en la construcción de la metodología de recolección de información que alimentará la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, invitando a las entidades distritales a participar activamente.

Finalmente, en el espacio de asuntos varios, el Instituto Distrital de Turismo informó que se encontraba desarrollando jornadas de prevención en el marco de la Feria del Hogar e invitó a las entidades a sumarse a estas acciones. La sesión concluyó destacando la importancia de la continuidad de los espacios de articulación y del trabajo coordinado en la prevención de la trata de personas y la ESCNNA.

La realización de ambas sesiones permitió evidenciar la necesidad de seguir fortaleciendo acciones coordinadas frente a la prevención y atención de la trata de personas en la ciudad. Tanto en el ámbito táctico-operativo como en el pedagógico-comunitario se resaltó la importancia de articular capacidades, compartir información y definir rutas claras que respondan a las realidades territoriales y a las dinámicas actuales del delito. En conjunto, los avances y compromisos abordados consolidaron un marco de trabajo orientado a una respuesta integral, con enfoque territorial y centrada en los derechos humanos

b. Mesa Técnica de Asistencia y Protección:

En paralelo, la Mesa Técnica de Asistencia y Protección desarrolló también dos (2) sesiones durante el trimestre, las cuales permitieron fortalecer la respuesta integral a las víctimas y optimizar la trazabilidad de los casos en la ruta de atención.

En la cuarta sesión, desarrollada en julio, se consolidó un panorama actualizado del comportamiento de la ruta durante el primer semestre del año y promover la coordinación necesaria para garantizar la protección efectiva de los derechos.

En el marco de la revisión de los casos correspondientes al periodo enero-junio de 2025, se presentó un total de 54 situaciones atendidas, desagregadas así: 35 ingresos formales a la ruta, 14 procesos orientados y 5 casos en los que no fue posible establecer contacto con la posible víctima. Del total de ingresos, el 80% correspondió a personas de género femenino, el 17% a personas de género masculino y el 3% a personas con experiencia de vida trans.

Respecto a las finalidades de explotación, se registraron 20 casos asociados a explotación sexual, 3 a matrimonio servil, 2 a trabajos y servicios forzados, 2 a otras finalidades de explotación y 1 a servidumbre. En cuanto a las modalidades, se identificaron 17 casos de explotación interna, 17 de explotación externa y 1 caso mixto.

Anexo 5: Informe de gestión

Los países reportados como escenarios de explotación externa fueron: Colombia (4), España (2), México (2), y con un caso cada uno Australia, Guatemala, India, Italia, Noruega, Panamá, Perú y República Dominicana. Para las situaciones con explotación tanto interna como externa, se identificó a Colombia con 14 casos y a Estados Unidos con 2 casos.

Seguidamente, se presentaron los casos catalogados como de seguimiento prioritario, los cuales requirieron articulaciones específicas para salvaguardar los derechos de las personas involucradas. Entre ellos, a un grupo familiar se les gestionó acompañamiento mediante coordinación con OUR Rescue, la Secretaría de Integración Social, la OIM y el sector salud, que permitió pudieran ser reubicados en otro departamento del país. Asimismo, para otro caso ingresado en el mes de mayo, se adelantaron gestiones conjuntas con OUR Rescue, OIM y la Secretaría de Integración Social, permitiendo su traslado a otro departamento. De igual forma, en un tercer caso, la víctima recibió atención en salud derivada de la situación de explotación vivida y, tras finalizar el proceso clínico, se coordinó con su red de apoyo el traslado a su lugar de origen.

La Mesa también revisó otros casos críticos que han requerido acompañamiento continuo, liderado por la Secretaría de Gobierno lo que ha permitido efectuar de forma pertinente acciones encaminadas a evitar la duplicidad de procedimientos, salvaguardar la integridad y desarrollo de menores de 18 años y facilitar el ejercicio a la participación y movilización social.

En la sección de varios, se reconoció el compromiso de las entidades participantes frente a la respuesta oportuna a solicitudes de información y frente a las acciones de apoyo en casos de desaparición. Se destacó la calidad de las remisiones recibidas, las cuales han sido completas y detalladas, así como la articulación permanente entre sectores. Se propuso modificar la fecha del próximo Comité, inicialmente programada para el 28 de agosto, debido a la disponibilidad del espacio en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. La nueva fecha, 26 de agosto, fue aceptada por las entidades asistentes. Asimismo, se recordó que la próxima sesión de la Mesa de Asistencia y Protección se llevará a cabo el 11 de septiembre a las 10:00 a. m. en el Centro de Innovación Ciudad Maestra.

La sesión concluyó resaltando la importancia del trabajo conjunto y la consolidación de este espacio como un eje articulador para fortalecer estrategias de protección frente a las múltiples formas de vulnerabilidad que afectan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades en riesgo. Se reiteró el llamado a mantener el compromiso institucional para seguir avanzando en una respuesta intersectorial efectiva y coordinada frente al delito de trata de personas, agradeciendo la participación activa de todas las entidades presentes.

Por su parte, en la sexta sesión, desarrollada el 26 de agosto, el propósito central fue articular esfuerzos entre las entidades participantes para el análisis de los casos allegados entre los meses de julio y agosto, así como revisar los procesos considerados de seguimiento prioritario, garantizando un abordaje interdisciplinario y una atención integral.

La jornada inició con la presentación de los asistentes, representantes de diversas entidades distritales y organizaciones sociales, quienes reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento del trabajo pedagógico, cultural y comunitario en los territorios priorizados, así como con el desarrollo de acciones coordinadas en el marco de la Ruta Distrital de Trata de Personas.

Anexo 5: Informe de gestión

Durante la presentación de los casos correspondientes a julio y agosto de 2025, se reportó un total de 22 situaciones atendidas. De estas, 13 correspondieron a ingresos formales, 2 a procesos de orientación, 4 a seguimientos en curso y 3 a casos en los que no fue posible establecer contacto con la persona remitida. El comportamiento mensual evidenció un incremento significativo entre julio y agosto, con un aumento de más del triple en el número de ingresos, lo que contrasta con la tendencia decreciente observada en meses previos. Este ascenso refleja un fortalecimiento en los mecanismos de detección, reporte y derivación, así como una articulación interinstitucional más efectiva. Adicionalmente, la presencia de procesos de orientación y seguimiento permitió constatar la continuidad en la atención, más allá del ingreso inicial, mientras que los casos sin contacto resaltaron la necesidad de robustecer las estrategias de localización y acercamiento con la población.

La caracterización de los ingresos mostró que el 76,9% corresponde al ciclo vital juventud y el 23,1% al ciclo vital adultez, lo que confirma la alta exposición de la población joven a contextos de vulnerabilidad vinculados a factores socioeconómicos y de movilización. En cuanto al sexo, se registró un predominio de mujeres, con doce ingresos frente a uno correspondiente a un hombre. Asimismo, se reportó el ingreso de una mujer que manifestó orientación sexual lesbiana, lo que evidencia la presencia de diversidad sexual entre la población atendida y permite reconocer la intersección entre orientación sexual y condiciones de riesgo. En conjunto, estos hallazgos subrayan la necesidad de afianzar estrategias de prevención y atención con enfoque de género y diferencial.

Respecto a las finalidades de explotación, los datos de julio y agosto reafirmaron la prevalencia de la explotación sexual, con 3 casos en julio y 9 en agosto, todos correspondientes a mujeres. Esta tendencia persistente refleja dinámicas estructurales de violencia y desigualdad que continúan afectando de manera desproporcionada a las mujeres. Adicionalmente, se presentó 1 caso de trabajos y servicios forzados correspondiente a un hombre, lo que permite visibilizar otras formas de trata menos frecuentes en los reportes, pero igualmente relevantes para el fortalecimiento de la respuesta institucional.

En los análisis de modalidad y lugar de explotación, se identificaron 3 casos de explotación externa en julio y 9 casos de explotación externa y 1 mixto en agosto. Los países reportados como escenarios de explotación incluyen Islas Turcas y Caicos, México, España, Brasil y Colombia. La presencia de diferentes destinos internacionales evidencia la complejidad y transnacionalidad del delito, mientras que la inclusión de Colombia como país de explotación, subraya que el fenómeno opera tanto en ámbitos internos como externos, lo cual requiere estrategias integrales de prevención, protección y articulación con entidades nacionales e internacionales.

En relación con los casos de seguimiento prioritario, se presentaron avances significativos en situaciones que demandan un abordaje especializado. En el caso de una ciudadana extranjera, se instaló una Mesa de Casos Urgentes con participación de la Secretaría Distrital de Integración Social, Migración Colombia y el sector salud, identificándose como aspecto crítico su condición migratoria irregular y el riesgo de deportación. La Personería Distrital ofreció una capacitación para el diligenciamiento del formato requerido para adelantar el proceso de regularización, estableciéndose como compromiso la realización de dicho espacio el 17 de septiembre.

En el caso de otra persona migrante internacional, quien manifestó interés en residir en el municipio de Soacha, la situación fue remitida al Comité Departamental de Cundinamarca con el fin de asegurar la continuidad del acompañamiento en el territorio. Por su parte, en otro caso reportado que involucró a una persona migrante presentó una variación significativa, ya que inicialmente no manifestó ser víctima de trata; sin embargo,

Anexo 5: Informe de gestión

posteriormente, mediante remisión de la organización Casa Amapola LGBT, afirmó haber sido víctima de matrimonio servil. Pese a los intentos de restablecer contacto, no ha sido posible ubicarlo, motivo por el cual la Mesa solicitó que cualquier entidad que conozca su paradero oriente al ciudadano de manera prioritaria hacia la Cancillería, entidad competente para dar continuidad al proceso.

Adicionalmente, se presentaron otros 3 casos de personas extranjeras a las que se ha realizado seguimiento activo, con adopción de medidas, acompañamiento de dupla psicojurídica, remisión del caso al Comité de Cundinamarca ante posibles hechos de trata, y en donde actualmente se encuentran en casa refugio recibiendo medidas temporales de protección.

En el punto de varios, se socializaron las fechas próximas del Comité y de las Mesas de Trabajo para garantizar la planeación anticipada y la participación efectiva de las entidades convocadas. Se agradeció a las instituciones por su compromiso y por la respuesta oportuna frente a los casos remitidos, lo que ha permitido avanzar en abordajes integrales y coordinados en el marco de la Ruta Distrital de Trata de Personas.

c. Mesa Técnica de Investigación y Judicialización:

Por parte de la Mesa Técnica de Investigación y Judicialización se realizó una sesión en el tercer trimestre, en el mes de octubre.

En el marco de la mesa técnica se presentaron los avances en materia de investigación y judicialización, destacándose los resultados obtenidos en la localidad de Barrios Unidos, que tuvo como resultado la captura de 3 personas vinculados a una situación de trata de personas.

En relación con los casos en curso, la Fiscalía 10 especializada reportó varios procesos activos en etapa de indagación, con órdenes a Policía Judicial para la realización de entrevistas, análisis documentales y audiencias de control de legalidad.

En conjunto, las sesiones de la mesa reflejaron un trimestre de alta productividad, caracterizado por la planificación estratégica, la innovación en metodologías de prevención, la mejora en la gestión de la información y la atención, y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional. La articulación entre prevención y asistencia-protección permitió no solo ampliar el alcance territorial de las acciones, sino también mejorar la capacidad de respuesta ante las necesidades de las víctimas, reafirmando el compromiso del Distrito en la lucha integral contra la trata de personas.

Firma de quien Preside la instancia:



Lina Lozada León

**Subsecretaria para la Gobernabilidad
y Garantía de Derechos
Secretaría Distrital de Gobierno**

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Amanda Guzmán Mojica

**Directora de Derechos Humanos
Secretaría Distrital de Gobierno**

Proyecto: Angye Julieth Jiménez Chacón – Contratista Dirección de Derechos Humanos
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de Derechos Humanos
María del Rosario Perea Garcés – Contratista Dirección de Derechos Humanos.